



EGUZKILORE

Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología.
San Sebastián, N.º 5 extraordinario - Diciembre 1992.

“Droga, Bioética y Política”

Presentación. Desde el Centro Internacional de Investigación	5
SYMPOSIUM INTERNACIONAL: “Atención al drogadicto”	9
• J. Castaignede. Estrategias de apoyos preventivos	11
• T. Firchow. Toxicomanía y normativa legal en Francia	17
• J. Giménez. Alternativas sociales	27
• J. Hurtado. Consumo y prevención en el Perú	35
El consumo de drogas y su prevención en Suiza	45
• A. Messuti. Alternativas a la privación de libertad	71
• J. Pardo. Alternativas sociales	77
• G. Zabaleta. Servicios comunitarios, apuesta de futuro	81
CURSO DE VERANO: “Criminología y Bioética”	85
• A. Beristain. ¿La ética civil supera a la eclesial?	87
• F. Goñi. DNA y Herencia: Problemas éticos	97
• H.-G. Koch. Ética médica y Derecho médico	113
El control de la natalidad y el Derecho Penal	123
Una muerte digna	133
• C. M. Romeo. Las respuestas del Derecho español	143
La utilización de embriones con fines de investigación	151
El diagnóstico preconcepcivo y el diagnóstico prenatal	159
• G. Tamayo. Criminología y Bioética	167
CURSO DE VERANO: “Filosofía y Sociología políticas”	171
• A. Arteta. Actualidad de Tocqueville sobre la democracia	173
Individuo y forma capitalista de su tiempo, según Marx	189
De la piedad y la política	209
• A. Beristain. El estado no tiene el monopolio de la violencia	227
• J. R. Recalde. Orden y Razón de Estado	239
Responsabilidad en un sistema de partidos	253
Autonomía del individuo y promoción de la “vida buena”	265
MISCELANEA	277
• J. M. Rdz. Delgado. Fundamento cerebral de las creencias	279
• E. Ruiz Vadillo. La Sociología jurídica	287
• A. Beristain. G. Kaiser Doktoareari Laudatioa	297
• G. Kaiser. Kriminologiaren betekizuna	313
• VII Coloquio Inter-Asociaciones. Crimen organizado	323

EGUZKILORE

Número Extraordinario. 5
 San Sebastián
 Diciembre 1992
 87 - 95

¿LA ETICA CIVIL SUPERA A LA ECLESIAL?*

Antonio BERISTAIN

*Director del Instituto Vasco de Criminología/
 Kriminologiaren Euskal Institutoa
 San Sebastián*

Palabras clave: ética civil, ética eclesial, investigaciones sociológicas, aborto, eutanasia, divorcio.

Hitzik garrantzizkoenak: gizarte-etika, eliz etika, gizarte ikerketak, aborto, eutanasia, dibortzio.

Mots clef: éthique civile, éthique ecclésiastique, recherches sociologiques, avortement, euthanasie, divorce.

Key words: civil ethics, ecclesiastical ethics, sociological researches, abortion, euthanasia, divorce.

“Allí donde está la génesis de las cosas que existen, allí mismo tienen éstas que corromperse por necesidad, pues ellas tienen que cumplir la justicia y pena que recíprocamente se deben por su injusticia conforme al orden del tiempo”.

Anaximandro

1. LA ANTORCHA DE LA ETICA

La antorcha de la *Etica* debe iluminar nuestra convivencia para que disminuya la criminalidad y la corrupción de los políticos y de los no políticos, para que crezca el aprecio a la deontología médica y el respeto a los Derechos humanos, para que aumente la atención con los marginados, para que disminuya el paro laboral, para que se agigante la felicidad de los niños y de los ancianos... pues todo esto y mucho más depende —en gran parte— de la ética.

Hasta hace algunos años, en la Península Ibérica y no menos en Euskadi y Navarra, esa antorcha la llevaba el clero. Ellos decidían y colocaban a la derecha lo que todos debían hacer, y a la izquierda lo que todos debían evitar. Se les obedecía o desobedecía; pero, la inmensa mayoría se reconocía dentro —aunque quizás díscolo— del redil del rebaño conducido desde el púlpito, las pastorales de los obispos y las encíclicas de los papas.

Actualmente, la antorcha de la Etica no ilumina desde las torres de las iglesias. Para probarlo baste una anécdota concreta y algunos datos sociológicos. En la primavera de 1981, el Ministro de Justicia, Francisco Fernández Ordóñez, recientemente fallecido, intentó que se aprobase una ley (y, por fin, lo consiguió el 22 de junio) permitiendo el divorcio en España. Pero, la Iglesia española, creyéndose portadora de la antorcha, se opuso de tal manera que el ministro tuvo que acudir a un acto público para escuchar y contestar al sacerdote, bueno e inteligente, Martín Descalzo que, con mucho respeto pero con no menos energía, le expuso argumentos “totalmente convincentes”, por lo que esa ley opuesta a la doctrina de la Iglesia no podía promulgarse en nuestro país.

2. DOS INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS

Centramos nuestras consideraciones —principal, pero no exclusivamente— alrededor de un par de temas concretos —aborto, eutanasia y fecundación in vitro— acerca de los cuales recogemos importantes datos estadísticos sociológicos que dan pie a diversas reflexiones desde la perspectiva del criminólogo. También permiten preguntarnos si la ética civil va superando en varios sectores a la ética eclesial.

Nos apoyamos principalmente en dos trabajos de campo. El primero, que trata de “Religiosidad y Etica social”, se realizó, durante los días 4 a 9 de noviembre de 1991, mediante encuesta personal en el hogar de cada entrevistado por la red de Intercampo, S.A. La supervisión del 20% de las entrevistas fue realizada por ASEP S.A. Se toma en cuenta la respuesta de mil doscientos entrevistados de uno y otro sexo, de dieciocho y más años, residentes en España, como muestra aleatoria estratificada por Comunidades Autónomas y Municipios, según su tamaño. Los datos han sido publicados en el Boletín Cires, de noviembre 1991 (editado por el Centro de investigaciones sobre la realidad social, de la Fundación Banco Bilbao Vizcaya, Caja de Madrid y Bilbao Bizkaia Kutxa).

El segundo estudio, sobre hábitos sociales, llevado a cabo por el Instituto Vasco de Estudios e Investigación (IKEI), y presentado al público el día 24 de julio 1992 en San Sebastián, contiene los resultados obtenidos en el País Vasco y en Navarra mediante mil seiscientas entrevistas domiciliarias llevadas a cabo el año 1990.

De las páginas de Cires merece entresacarse alguna de las afirmaciones-conclusiones que se formulan respecto a la ética en general. Por ejemplo cuando (p. 13) se afirma que “el español está actualmente más *dirigido* moralmente desde sí mismo, en la ya antigua terminología de Riesman, que por la tradición o por los demás”. O, poco después (p. 15), cuando se comprueba que “El código ético-moral de los españoles parece bastante estricto y estable, a juzgar por sus respuestas al

grado de justificación que asignan a diversos tipos de comportamiento”, como por ejemplo: “el 83% no justificaría nunca que alguien acepte un soborno en el cumplimiento de sus obligaciones... Ni justificaría nunca coger y conducir un coche que pertenece a alguien que no conoce”, etc.

Especialmente interesa destacar la opinión de los españoles respecto al aborto: se muestra muy a favor el 15%, algo a favor el 22%, indiferente el 10%. Por el extremo contrario: algo en contra el 18%, muy en contra el 35%, y no sabe/no contesta el 1%.

Según el Informe reciente del IKEI, en el País Vasco y en Navarra el 73% de la población está de acuerdo con la actual ley del aborto y el 34% aprobaría la inclusión de nuevos supuestos para abortar, especialmente el de dificultades económicas de la pareja. En este informe de IKEI no se cuestiona la opinión respecto a la fecundación *in vitro*.

En cambio, sí en Cires y con los resultados siguientes: el 23% se muestra muy a favor, el 30% algo a favor, y el 15% indiferente. Por el contrario, el 12% se muestra algo en contra, el 14% muy en contra, y el 6% no sabe/no contesta. (Como sabe el lector, la alta jerarquía de la iglesia católica no admite este método de fecundación) (Cfr. Congregación para la Doctrina de la Fe. *Instrucción sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación*, Ciudad del Vaticano, 1987). En cambio, sí lo admite la Ley 35/1988 de Reproducción Asistida Humana (J.M. Valle Muñoz y M. González González, “Utilización abusiva de técnicas genéticas y Derecho penal”, *Poder Judicial*, junio 1992, pp. 109-144). Véase también el libro preparado por el Departamento de Derecho privado de la UPV/EHU, dirigido por Javier Hualde y Jacinto Gil, *La filiación a fines del siglo XX. Problemática planteada por los avances científicos en materia de reproducción humana*, Ed. Trivium, Madrid, 1988.

3. DERECHO A MORIR CON DIGNIDAD

Más interesa la opinión respecto a la eutanasia. Sobre la postura de los españoles Cires recoge los siguientes datos: (ver página 90)

Como se ve, de las tres opciones de respuesta que se ofrecían al entrevistado, alrededor de la mitad se adhiere a la intermedia, es decir, a que “sólo en determinadas circunstancias debería permitirse ayudar a morir a las personas que lo desearan”. Esta opinión es predominante, en términos relativos, en la mayor parte de los segmentos sociales, excepto entre las personas de más de 65 años (potencialmente más afectados), los de alta práctica religiosa, los de “derecha” y los dogmáticos, que mayoritariamente se oponen a la eutanasia bajo cualquier circunstancia. También merece subrayarse que la opinión favorable a la eutanasia para todos los que lo deseen, está negativamente relacionada con la edad, la práctica religiosa y el dogmatismo; pero positivamente relacionada con la posición social y el “izquierdismo”. Personalmente, considero que las respuestas hubieran sido más en favor de la llamada eutanasia, si se hubiera formulado la pregunta con la expresión “el derecho a morir con dignidad”, evitando la palabra “eutanasia” que, en mi opinión, suscita sentimientos negativos.

<i>Postura de los Entrevistados respecto a la Eutanasia, por Características Socioeconómicas</i>						
NOVIEMBRE 1991	Total	(1)	(2)	(3)	NS/NC	
TOTAL	(1200)	24%	44	28	5	
<i>Edad:</i>						
18 a 29 años	(311)	29%	50	17	4	
30 a 49 años	(421)	28%	48	20	4	
50 a 64 años	(272)	20%	39	37	4	
65 y más años	(196)	12%	30	51	7	
<i>Práctica Religiosa:</i>						
Alta	(343)	16%	33	46	5	
Media	(267)	20%	45	29	6	
Baja	(566)	29%	49	18	4	
<i>Ideología:</i>						
Izquierda	(432)	31%	46	19	4	
Centro	(149)	20%	45	33	2	
Derecha	(204)	17%	38	41	4	
<i>Posición Social:</i>						
Baja	(470)	19%	40	35	6	
Media	(549)	24%	45	26	4	
Alta	(181)	32%	49	15	3	
<i>Dogmatismo:</i>						
Dogmáticos	(636)	16%	38	40	5	
No dogmáticos	(511)	31%	52	14	3	
(1) Debería permitirse ayudar a morir a las personas que lo desearan.						
(2) Sólo en determinadas circunstancias debería permitirse ayudar a morir a las personas que lo desearan.						
(3) Bajo ninguna circunstancia debería permitirse ayudar a morir a nadie, aunque lo quieran así.						

En la investigación de IKEI leemos que el 50% de los vascos y los navarros justifica la eutanasia, si lo pide el enfermo. Nada se dice respecto a la eutanasia por otros motivos.

4. BIOÉTICA Y ÉTICA GENERAL

En cuanto a otros temas relacionados con la bioética y la ética en general, gran parte de los españoles se ha distanciado de las normas y de las personas eclesíásticas. Baste ahora considerar este distanciamiento en los tres puntos siguientes:

- 1.- El acuerdo con la opinión del Romano Pontífice en cuanto al rechazo al divorcio, la paganización de España, el matrimonio, el aborto y los métodos anticonceptivos es mucho más débil que hace unos años. Concretamente, los mil doscientos españoles responden así:

<i>Actitud respecto a la postura del Papa ante las siguientes cuestiones</i>						
NOVIEMBRE 1991	Muy de Acuerdo	de Acuerdo	Desacuerdo	Muy en desacuerdo	NS/NC	INDICE
-Su rechazo al divorcio	17%	18	35	29	2	71
-Su opinión respecto al proceso de paganización que se está produciendo en España	14%	30	27	17	12	101
-Su condena de los métodos anticonceptivos no naturales	10%	14	37	34	5	53
-Su rechazo al matrimonio de los sacerdotes	13%	18	34	27	8	70
-Su condena del aborto en cualquier caso	24%	20	30	23	4	90

También se aparta notablemente de las coordenadas del Vaticano un altísimo porcentaje de personas en el País Vasco y en Navarra, pues, según la investigación de IKEI, el 59% aprueba la cohabitación de la pareja antes del matrimonio, el 51% que una pareja no casada viva junta y el 53% que una pareja decida no tener hijos. Un 62% de los encuestados apoya el derecho a la información libre a los hijos menores sobre anticonceptivos y un 48% aprueba que un matrimonio se divorcie si las cosas van mal aunque haya niños en el hogar.

Por diversos motivos omitimos aquí el comentario de las protestas en el ámbito internacional contra la doctrina oficial de la Iglesia en cuanto al control de natalidad, los métodos anticonceptivos y la pobreza en el Tercer Mundo, que se han hecho especialmente patentes en la *Reunión Internacional sobre el medio ambiente*, celebrada en junio de 1992 en Río de Janeiro.

- 2.- La relación de los entrevistados con sacerdotes y monjas es también menor que hace unos años, como aparece en la página 47 del Boletín Cires, con datos de 1990 y 1991.

<i>Relación actual con sacerdotes y monjas</i>				
	<u>Sacerdotes</u>		<u>Monjas</u>	
	XII-90	XI-91	XII-90	XI-91
—Mucho	3%	2%	3%	1%
—Bastante	9	9	7	7
—Regular	13	11	8	6
—Poco	13	13	10	10
—Muy Poco	12	13	11	12
—Ninguno	49	51	60	63
—NS/NC	1	1	1	2

- 3.- Y, por fin, es muy baja la valoración que los españoles asignan a los sacerdotes y a las monjas por comparación con la que asignan a otras profesiones, según puede verse en la página 49 y transcribimos a continuación.

<i>Valoración de Grupos Profesionales</i>		
	<u>XII-90</u>	<u>XI-91</u>
-Médico	8,6	8,5
-Científico	8,4	8,3
-Profesor de Universidad	8,1	7,9
-Maestro de Escuela (E.G.B.)	7,8	7,6
-Ingeniero	7,5	7,3
-Abogado	7,1	6,8
-Empresario	6,5	6,4
-Comerciante	6,4	6,4
-Actor de cine	6,3	6,5
-Sacerdote	6,1	6,1
-Funcionario público	6,0	6,1
-Monja	5,8	5,8
-Político	4,6	4,4

5. LEGISLACION DE PROBLEMAS BIOETICOS

Los muchos problemas que hoy plantea la Bioética merecen que en España se prepare una ley al respecto. Algo así como el Proyecto de ley que, desde hace cinco años, está preparándose en Francia y que se discutirá en la Asamblea Nacional francesa, a finales de este año 1992. Este Proyecto de ley desarrolla tres pro-

puestas encaminadas a proteger el cuerpo humano de los posibles abusos de los avances de la ciencia.

La primera propuesta declara el cuerpo inviolable e inexplorable; en otras palabras, que no puede ser objeto de comercio. Se regula también el tráfico de órganos, es decir, se pretende la protección del patrimonio genético y se prohíbe tratar a la raza humana como a la bovina.

El segundo capítulo trata la utilización de elementos y productos del cuerpo humano y la procreación médica asistida, especialmente el problema de la procreación artificial. Estudia en particular la inseminación artificial de las parejas de lesbianas; también se ocupa de las mujeres menopáusicas que desean tener un hijo, como ha sucedido recientemente en Italia. Pretende prohibir los llamados embarazos de alquiler.

Por fin, el tercer tema importante se refiere al uso de ficheros informáticos para la investigación epidemiológica, uso que choca últimamente en Francia con el derecho a la vida privada.

6. A MODO DE CONCLUSIONES

A la luz de lo aquí resumido y de los demás datos que ofrecen los estudios sociológicos a que nos hemos referido, puede afirmarse que los criterios y los sentimientos de los españoles respecto a los temas indicados de la bioética y de la ética en general, difieren cada día más de los tradicionales mantenidos por la jerarquía de la iglesia católica. Sin embargo, según algunos, parte de esta jerarquía (y de sus fieles) sigue considerando su criterio como si fuera y debiera ser el criterio de la mayoría de los españoles. Baste recordar un párrafo de la carta de Juan José Zubeldia, publicada por el Diario *Deia* el día 1.º de agosto de 1992, comentando las cifras que arroja la encuesta realizada por el IKEI:

“La primera condición para el progreso de Euskadi es que Euskadi sea Euskadi, es decir, que no renuncie a su identidad... En las raíces de la civilización de Euskadi está el cristianismo al que no puede renunciar sin negarse a sí mismo, sin abdicar de su personalidad histórica (...) El vasco castizo es el que ha demostrado serlo, dejando por donde ha pasado una estela de honradez y laboriosidad, básicas en su fe y en una salud moral... que chocan frontalmente con el aborto y la eutanasia...”.

Quizás todavía un sector de la iglesia española, de la navarra y de la vasca continúe creyendo que la antorcha de la ética le pertenece exclusivamente. Parece preferible afirmar, con el teólogo Hans Küng, en su libro *Proyecto de una ética mundial*, que “el cristianismo no puede arrogarse el monopolio de la verdad”. Sí puede testimoniarse su mensaje de un espíritu que brinda felicidad; pero, sin pretender imponerlo, sin creerse su seguro e infalible detentador, escuchando a las ciencias y a las instituciones civiles, de la universidad y “de la calle”, en su papel de protagonistas. Quizás algunos católicos mantienen la tesis tradicional: “nosotros conocemos ya la verdad que no evoluciona (juramento antievolucionista); al error no le compete derecho alguno; por eso no merece respeto la conciencia moral errónea”. Esta doctrina, que perduró tanto tiempo, dio pie a incalculables errores y abusos. (Cfr. Bernhard

Håring, *Mi experiencia con la Iglesia. Diálogos con G. Licheri y documentos de un Proceso*, trad. de Manuel Gómez Ríos, 2.^a edic., PS, Madrid, 1989). De esto se hace eco una carta al Director del periódico "El Diario Vasco", el miércoles día 15 de este mes de julio, firmada por Julián Aguirre Cardaño. Entre otras consideraciones (que no interesan aquí y ahora) dice: "por mi edad he tenido colmadas ocasiones de experimentar en mi propia piel la intromisión de los católicos en los asuntos de los no católicos, sean o no ateos o agnósticos... Recuérdese los años de nacionalcatolicismo recién transcurridos" (Quizás todavía no han transcurrido del todo). "No se olvide, asimismo, que la Iglesia aún pretende que la sociedad civil entera se rija por sus normas. El caso de Irlanda no es una excepción. Aquí bien claro lo tenemos con la pugna en torno al aborto".

Afortunadamente, la Constitución *Gaudium et Spes* del Concilio Vaticano II, en su capítulo 1, número 16, se aparta de la doctrina tradicional, y reconoce la dignidad de toda conciencia moral, también de la equivocada. Textualmente afirma: "No rara vez, sin embargo, ocurre que yerre la conciencia por ignorancia invencible, sin que por ello suponga la pérdida de su dignidad". El profesor Oswald von Nell-Breuning, en su libro *Unsere Verantwortung. Für eine solidarische Gesellschaft* (Nuestra responsabilidad. Por una sociedad solidaria), Herder, Friburgo de Brisgovia, 1987, pp. 59 ss., comenta y elogia esta nueva postura sinceramente tolerante de los católicos, fomentada desde los años sesenta, en el Concilio Vaticano II... y recientemente postergada, por corrientes involucionistas.

Uno de los factores etiológicos de este descenso del prestigio de la doctrina eclesial en España es, probablemente, la deficiente formación filosófica y teológica de los que se preparan para el sacerdocio. Sus centros docentes tienen generalmente una categoría científica por debajo de la normal en cualquier Facultad de las Universidades españolas. Por ejemplo, en algunas diócesis este año 1992 cursan sus estudios sólo media docena de seminaristas; número que se mantiene, más o menos, desde hace varios años. Sobra decir que el profesorado ni en el ámbito docente ni en el investigador puede equipararse al claustro académico de una Facultad. Ante esta realidad, el Superior General de los jesuitas, Pedro Arrupe, en su carta del 9 de enero de 1981 a los obispos vascos, les ofreció los medios personales y materiales de la Universidad de Deusto para que todas las diócesis vascas reuniesen a todos sus seminaristas, estudiantes de Teología, en un solo Centro académico bien dotado. Pero, su deseo ha encontrado dificultades insuperables hasta hoy (algunos afirman que también por motivos políticos) (Cfr. Obispado de San Sebastián, *Boletín Oficial*, núm. 482, agosto-septiembre 1991, p. 764). Aunque en algún seminario haya muchos estudiantes y profesorado muy cualificado, sería oportuno que en España se imitase la costumbre alemana de que todos los seminaristas cursen un par de semestres en una Universidad civil (y se presupone, naturalmente, que en esas Universidades hay —o se establece— Facultades de Teología). Así se eliminará la tradicional prohibición "a la ciencia de ocuparse de la Causa Primera o interpretar la palabra bíblica", como indica Jean Guittou (*Dios y la Ciencia. Hacia el metarrealismo*, Ed. Debate, Madrid, 1992, p. 22).

Antes de poner punto final, conviene afirmar que el trasvase de la ética eclesial a la ética civil nunca excluirá la primera. Además, fomentará nuestra alegría y con-

ciencia optimista, como aparece en el número 23-24, monográfico, de *Les quatre fleuves*, sobre "Le Bonheur" (París, 1986), en el tomo VII de Hans Urs von Balthasar, *Gloria* (trad. de Vicente Martín/Felipe Hernández, Ed. Encuentro, Madrid, 1989, pp. 427 ss.) y, varios siglos antes, en la *Utopía* de santo Tomás Moro.

Otra conclusión: en tanto en cuanto descienda el influjo de la ética eclesial, las personas e instituciones intelectuales laicas deberán llenar el hueco que dejan las Iglesias y deberán colaborar en la construcción social de la ética cívica. También los Colegios de Abogados, de Médicos, de Psicólogos, de Criminólogos, etc., cuidarán más que hasta ahora la actualización y aplicación de sus códigos deontológicos.

(*) Texto que sirvió de base para la Mesa Redonda "La Criminología ante la Bioética", celebrada el día 20 de julio 1992 en el Curso sobre "Criminología y Bioética", dentro de los XI Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el Palacio de Miramar, en San Sebastián.

¡LOS INTOCABLES!

No sólo importa ocuparse del desarrollo, importa también el modo en que nos ocupamos del desarrollo.

¡No! No volveré atrás. Mi comunidad son los pobres. Su seguridad es mi seguridad. Su salud es mi salud. Mi casa, es la casa de los pobres; y no de cualesquiera sino de los más pobres de entre ellos. Aquéllos a los que nadie se acerca, porque son contagiosos y están sucios, llenos de microbios y cubiertos de porquería; los que no pueden pedir, porque no pueden salir desnudos; los que no comen, porque no tienen ya fuerza ni para esto; aquéllos que se dejan caer en la calle sabiendo que van a morir, y a la vista de los cuales los que viven pasan mirando a otra parte; aquéllos que ya no lloran, porque no tienen lágrimas: ¡los intocables!...

Teresa de Calcuta, *Amor sin fronteras*, Mensajero, Bilbao, 1975, pp. 129, 35.